

DERECHO A LA EDUCACIÓN



María Mercedes Esquivel - Tobati

Desafíos impostergables en educación

*Cristina Coronel
Marta Almada Denis
Servicio Paz y Justicia Paraguay
SERPAJ - PY*

Indicadores oficiales señalan la urgencia de implementar medidas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación pública y eliminan las discriminaciones de hecho que aún persisten generando graves brechas de inequidad.

INTRODUCCIÓN

La coyuntura actual, caracterizada por el cambio de gobierno, para muchos representa posibilidades y esperanzas de reactivación económica, política y social, mientras la sociedad se muestra expectante ante los cambios que pueda dar la nueva administración.

En el ámbito educativo confluyen inquietudes y reflexiones sobre lo que significa la implementación de la reforma educativa y curricular iniciada en 1994. Desde ese año, el sistema educativo (preescolar, educación escolar básica, media y formación docente) experimenta modificaciones, ajustes y variantes.

Estos cambios consisten principalmente en transformaciones a nivel de planes y programas, modificaciones en las asignaturas, cargas horarias, años de estudios, sistemas de evaluación y de calificaciones sin que se evidencien propuestas educativas liberadoras, críticas, democráticas y respetuosas de los derechos humanos tendientes a romper con la cultura forjada por una estructura autoritaria, verticalista y jerárquica del sistema y de la sociedad. Los cambios tampoco contribuyen a la capacitación y a la formación de una ciudadanía crítica y responsable, fundamentalmente de los sectores menos favorecidos.

El sistema educativo aún es poco eficiente e inequitativo. En este punto, Melquíades Alonso menciona tres problemas de origen que tiene la educación: no es autónoma, depende para su realización de entidades multilaterales de crédito como ser el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y

el Banco Mundial, que no tienen para nada en cuenta las raíces históricas y culturales de la sociedad paraguaya; la educación continúa al servicio de las estructuras partidarias políticas, lo que genera un vaciamiento de ordenamiento institucional que la hace prácticamente inútil; desconoce a la inmensa mayoría de clase media urbana, de ese modo es poco equitativa en la distribución de recursos materiales y humanos, favoreciendo a minorías privilegiadas¹.

Se han dado aumentos presupuestarios a nivel educativo, que en la práctica recaen en el mantenimiento de sueldos (sostenimiento de la estructura ministerial). El 96% del presupuesto del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) se destina exclusivamente al pago de salarios y sólo el 4% es aplicado a gastos de inversión².

Otros aspectos relevantes en el ámbito educativo se han registrado a través de la presencia y exigencias de grupos, organizaciones y movimientos juveniles en torno a acciones y reclamos como:

- El cumplimiento de la Ley N° 1.432/99 del boleto estudiantil, que establece el pago del 50% del pasaje vigente para los estudiantes.
- El reclamo de jóvenes de distintas instituciones educativas del país respecto a la educación que reciben. En este punto destacaron que el autoritarismo sigue aún vigente en las aulas y en las direcciones de las instituciones, y que la evaluación sigue siendo un medio de imponer el miedo y la represión por parte de los docentes en desmedro del derecho a la participación de los educandos en los procesos de enseñanza. Lo que demuestra claramente que la educación sigue siendo cerrada, inflexible, poco dialogante y coercitiva.
- Las acciones directas realizadas en reclamo de la liberación de la previsión presupuestaria solicitada por el MEC para cubrir la demanda de 50.000 niños, niñas y jóvenes en instituciones escolares³. Como también la demanda de convertirse en controladores de los 76 mil millones de guaraníes liberados por el Poder Legislativo para el efecto.

El año lectivo 2002 culminó como empezó: con conflictos y huelgas de los educadores. En noviembre de 2002 se unieron seis gremios de trabajadores de la educación⁴ en reclamo de una serie de reivindicaciones, entre ellas el aumento salarial en 35%, la cancelación de la deuda patronal del MEC con el Instituto de Previsión Social (IPS) y el pago de la bonificación familiar.

La huelga de fin de clases, según los datos oficiales del MEC, hizo imposibles de cumplir los 180 días de clases previstos en el calendario para el 2002. Lejos aún se está de cumplir con los 200 días de clases establecido por la Ley N° 1.264/98 General de Educación.

En esos mismos términos, también el 2003 tuvo sus inconvenientes a inicios del año escolar con tensas relaciones entre el MEC y los gremios docentes. Otras huelgas a mitad del presente año se realizaron en reclamo de suprimir algunos puntos del

1 Revista Acción, marzo de 2003

2 Diario ABC Color 22 de agosto de 2003

3 Última Hora, 3 de abril de 2003

4 Movimiento de Acción Sindical (MAS), Federación de Educadores del Paraguay (FEP), Agreración de Docentes y Funcionarios de la Educación Paraguaya Agreración de Educadores de Capital e Interior.

anteproyecto del Estatuto Docente que reúnan con las condiciones laborales justas del profesional de la enseñanza. En este punto cabe mencionar que las disposiciones ministeriales establecían el inicio de clases entre el 17 y 24 de febrero. Un total de 494 instituciones educativas de los niveles de la Educación Escolar Básica (EEB), Educación Media y Técnica y Educación Permanente no empezaron dentro de las fechas previstas, quedando 5 días de clases sin criterios de recuperación.

A fines de octubre de 2003 volvieron a desatarse conflictos laborales entre los gremios docentes y el MEC a raíz del proyecto de reforma de la caja jubilatoria del personal público presentado por el Ministerio de Hacienda del nuevo gobierno, que volvía más exigentes las condiciones de jubilación del personal docente, entre otras medidas, tendientes a revertir el déficit del sistema.

EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

La educación es un derecho fundamental (Constitución Nacional, artículos 73 al 80 y 85; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículos 13 y 14; Protocolo de San Salvador, artículo 13). En este sentido, se refiere al derecho que tiene toda persona de acceder, permanecer y egresar de un sistema de enseñanza de calidad, y por otro lado, la posibilidad de favorecer la vigencia, el reclamo y defensa de éste y otros derechos que permitan una vida digna.

La integralidad, interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos es el marco desde donde se analizan algunos hechos del presente año en el ámbito de la educación, lo que permite afirmar que las autoridades nacionales no están implementando una política educativa que propenda al “pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales” (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

CUADRO 1

Calidad y equidad
Indicadores necesidades educativas
Evolución de matrícula 2002 – 2003

Nivel	Año 2002	Año 2003	Crecimiento	Secciones requeridas	Aulas requeridas
Preescolar	130.473	139.267	8.794	284	142
EEB 1° y 2° ciclos	975.184	985.064	9.880	482	241
EEB 3° ciclo	305.207	316.270	11.063	362	181
Educación media	184.234	205.024	20.790	682	341
Total	1.595.098	1.645.625	50.527	1.810	905

Los niveles de educación son bajos

Los indicadores de deficiencia e inequidad educacional son claros. El sistema educativo recibió a unos 50.000 mil alumnos y alumnas más de lo ya existente en el año 2002. Este aumento poblacional normal, requería la liberación de unos 76 mil millones de guaraníes⁵. El Poder Legislativo aprobó y liberó dicha ampliación presupuestaria solicitada por el MEC bajo fuertes medidas de presión.

El cuadro 1 detalla la evolución de la matrícula de los años 2002 - 2003, en los niveles Preescolar, EEB y Media, y al mismo tiempo pone en evidencia que los niveles de educación son bajos a pesar del significativo aumento de la matrícula de la EEB, aumento que no se observa en Preescolar y en la Educación Media que registran niveles muy por debajo de la EEB (67% y 40%) respectivamente⁶, datos que indican que aún estamos lejos de alcanzar una matrícula neta de 100% en dichos niveles de enseñanza.

El rendimiento en las pruebas sigue siendo bajo. Los puntajes obtenidos por los alumnos y alumnas en las pruebas nacionales de rendimiento escolar son decepcionantes. Los alumnos y alumnas pudieron responder correctamente sólo al 50% de las preguntas de las pruebas basadas en niveles mínimos de competencia en las áreas de comunicación y matemáticas.

Los niveles de repitencia siguen siendo altos. El porcentaje de repitencia de niñas y niños que llegaron al tercer grado revela un índice del 14% en el primer grado, 11% en el segundo y 9,6% en el tercero⁷.

El SNEPE también registró que el 2,7% de alumnos que repitieron el primer y segundo grados y el 0,7% que recurieron los tres grados. Entre los estudiantes que llegaron a sexto grado se registra el 10,8% de repitencia en el primer grado y el 8,09% en más de un grado. El 62% no recurrió ningún año, lo que indica al mismo tiempo que el 48% de niñas y niños repitió alguna vez algún grado.

Pocos alumnos y alumnas permanecen en la escuela

Las tasas de egreso en la EEB son bajas: casi la mitad de los niños y las niñas que ingresaron a la EEB en 1998 no lograron llegar a quinto grado.

El número de alumnos y alumnas que terminan la secundaria es aún menor: el 59% de los jóvenes que abandonan sus estudios lo hacen por razones económicas, el 13% no quiere estudiar aduciendo desmotivación y escasa valoración por el estudio, el 12% aduce otros motivos, el 9% no puede por problemas familiares y el 7% por problemas con los centros educativos⁸.

La Encuesta Permanente de Hogares 2000 - 2001, revela que el 66% de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad no accede a ninguna institución de enseñanza formal y la tendencia es creciente conforme se incrementa la edad.

El 33% de los jóvenes estudia, mientras que sólo el 17,5% se dedica exclusivamente al estudio y el resto lo combina con el trabajo.

⁵ Diario Noticias 7 de marzo de 2003.

⁶ Dirección de Planificación de Estadísticas e Información del MEC (2002). Departamento de Análisis y Estudios, 2002.

⁷ Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE), 2001.

⁸ Diario Noticias 28 de abril de 2003

Las desigualdades en el sistema abundan. En Paraguay, el hecho de vivir en zonas rurales agrava las posibilidades educativas de los niños, niñas y jóvenes: quienes viven en zonas rurales presentan menores probabilidades de matricularse en las escuelas cualquiera sea su nivel. El nivel secundario es el nivel más desfavorecido en este sentido porque las tasas de matrícula son la mitad que las correspondientes a los jóvenes que viven en las zonas urbanas.

Las diferencias en los logros de los alumnos y alumnas reflejan las desigualdades en el acceso a la educación de calidad. Los alumnos y alumnas de sectores rurales tienden a obtener menores puntajes en las pruebas de rendimiento, esto lo demuestra el informe del SNEPE. Las pruebas fueron tomadas a 14.236 personas en las materias de Comunicación, Matemática y Vida Social, en los terceros y sextos grados. Los resultados revelan el menor rendimiento de las zonas rurales: Comunicación (55,73% en zona rural frente al 62,72% de la zona urbana), Matemática (55,20% frente al 56,68%) y Vida Social y Trabajo (66,91% frente al 72,85%).

Siguiendo con los informes del SNEPE, se observa el porcentaje promedio de logros a nivel nacional de los jóvenes del tercer grado y son los siguientes: Castellano, 46,04%; Matemática, 44,93%; y Estudios Sociales, 52,38%. Las pruebas fueron tomadas a 7.871, 7.733 y 7.616 alumnos/as, respectivamente.

CUADRO 2
Resultados obtenidos: Castellano, Matemática y Estudios Sociales Tercer Grado EEB

Sector	Castellano			Matemática			Estudios Sociales		
	Sujetos	Media	% de logro	Sujetos	Media	% de logro	Sujetos	Media	% de logro
Oficial	5.500	19,70	43,78%	5.407	19,63	43,62	5.253	22,42	49,82
Subvencionado	1.042	20,83	46,29%	1.028	19,37	43,04	1.035	24,84	55,20
Privado	1.329	24,86	55,24%	1.298	23,36	51,91	1.328	26,70	59,33

Fuente: Informe de la Pruebas Nacional. SNEPE 2001 - 2002

En el mismo informe se muestra que la prueba de Redacción arroja los siguientes datos:

CUADRO 3
Resultados obtenidos. Redacción

Sector	Media	% de logros
Ofical	19,60	34,39%
Subvenciado	20,53	36,02%
Privado	28,80	50,53%
Rural	15,65	27,46%
Urbano	23,61	41,42%

Fuente: Informe de las Pruebas Nacionales. SNEPE - 2001.

Las pruebas administradas a estudiantes de sextos cursos indican que, con pocas excepciones, los alumnos y las alumnas de zonas rurales obtienen puntajes más bajos que los alumnos y alumnas de las zonas urbanas en Matemática, Comunicación y Estudios Sociales.

CUADRO 4
Logros por sector. Bachillerato Humanístico

Sector	Lengua y Literatura			Matemática			Estudios Sociales		
	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro
Oficial	3.396	24,80	49,60%	3.333	17,74	35,48%	3.258	23,35	46,70%
Subvencionado	570	26,10	52,20%	529	19,00	38,00%	573	33,30	46,60%
Privado	723	29,25	58,50%	728	20,60	41,20%	727	26,56	53,12%

Fuente: Informe de la Prueba Nacional. SNEPE 2001-2002.

CUADRO 5
Logros por sector. Bachilleratos Técnicos

Sector	Lengua y Literatura			Matemática			Estudios Sociales		
	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro
Oficial	789	27,37	54,74%	756	20,31	40,62	774	25,62	51,24%
Subvencionado	135	29,69	59,38%	104	20,37	40,74%	133	27,51%	55,02%
Privado	273	30,03	60,06%	253	23,42%	46,84%	257	24,95	49,90%

Fuente: Informe de la Prueba Nacional. SNEPE 2001 - 2002.

CUADRO 6
Logros por zona. Modalidad Bachillerato Humanístico

Zona	Lengua y Literatura			Matemática			Estudios Sociales		
	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro
Rural	706	23,27	46,54%	699	17,90	35,80%	691	24,43	44,86%
Urbana	3983	26,07	52,14%	3891	18,42	36,84%	3831	24,12	48,24%

Fuente: Informe de la Prueba Nacional. SNEPE 2001 - 2002.

CUADRO 7

Logros por zona. Modalidad Bachillerato Técnico

Zona	Lengua y Literatura			Matemática		Estudios Sociales			
	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro	Sujeto	Media	% logro
Rural	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Urbana	1197	28,24	56,48%	1113	21,02	42,04%	1164	25,69	51,38%

Fuente: Informe de la Prueba Nacional. SNEPE 2001 - 2002.

Es peor la situación de la educación en los sectores urbano – marginados, rurales e indígenas. El sistema excluye primordialmente a niños y niñas provenientes de los sectores rurales, urbano – marginados e indígenas a quienes se atiende, por lo general, en escuelas mal equipadas, durante jornadas de clases muy reducidas y con un cuerpo docente comparativamente menos especializado para atender grupos con realidades desfavorables.

Ejemplos de esto son dos casos no tan distantes de la capital. En Tebicuarymí, localidad del departamento de Paraguari, la Escuela Básica N° 20.201 de la Compañía Sryka, de muy precarias condiciones (paredes de madera y techo de eternit), fue totalmente derrumbada por una tormenta causando serias lesiones a 6 niños/as. El otro caso es la Escuela Graduada N° 5.925 Jorge Gayoso de Remansito, ubicada a 23 kilómetros de Asunción (Villa Hayes), en la que por segundo año consecutivo 70 escolares del 5°, 6°, 7° y 8° vienen desarrollando clases bajo plantas de aromita y algarrobo, por falta de aulas y en épocas de lluvia o frío intenso comparten aulas con otros grados para no perder clases⁸.

La actualización y perfeccionamiento de los docentes son aún escasas. Los maestros no cuentan con el apoyo técnico necesario, ni con materiales didácticos específicos que colaboren en el desempeño de su función.

Otro factor preponderante que favorece a las desigualdades tiene relación con la educación bilingüe. Después de diversas experiencias educativas que pretendían introducir al guaraní en la escuela, el MEC inició en 1994 a dos modalidades educativas: para los hispano hablantes, con guaraní como segunda lengua, esta modalidad fue lanzada a nivel nacional y para guaraní hablantes, con español como segunda lengua, esta experiencia fue implementada gradualmente en el primer y segundo ciclo⁹ y pasa a una modalidad única en el tercer ciclo.

En la modalidad hispanohablante se considera al español como lengua materna y el guaraní como segunda lengua, por lo que la lengua de enseñanza es la primera. En el primer ciclo, las lenguas enseñadas (guaraní - castellano) se incluyen como asignaturas dentro del área de Comunicaciones y también en Arte y Música.

⁸ Diario Abc Color 19 de noviembre de 2002.

La modalidad guarani hablante considera el guaraní como lengua materna y el castellano como segunda lengua. El esquema de uso de la lengua de enseñanza y la lengua enseñada se corresponde inversamente con el de la modalidad hispano hablante.

Dentro de estas dos modalidades, la mayoría de las escuelas pertenece a la modalidad hispanohablante (más de 3.000), mientras que una minoría de aproximadamente el 10% (400) pertenece a la modalidad guarani hablante⁹.

A pesar de las políticas de la educación bilingüe implementadas, las investigaciones demuestran que el *guaraní jopara*¹¹ es la lengua o el medio de comunicación más suelto, y más utilizado en la calle, en el trabajo informal y en la escuela fuera del aula. Sin embargo, en la escuela – aula el español se impone rígidamente con la proscripción del guaraní.

Por otro lado, los docentes de las escuelas guarani hablantes deben trasladarse a sitios lejanos para obtener libros y para recibir su salario, lo que repercute en pérdidas de horas de clase.

En estas condiciones, los servicios educativos ofrecidos a las poblaciones marginadas son insuficientes. En la mayoría de los casos la infraestructura no está acorde con el medio natural, carecen de mantenimiento adecuado y el mobiliario –si existe– se encuentra en precarias condiciones.

La distribución del gasto público refuerza la desigualdad al concentrarse una mayor inversión en la EEB. A pesar de la deficiente cobertura y calidad que presentan los niveles preescolar y Educación Media, se continúa asignando recursos muy superiores a la EEB. Este patrón de gastos discrimina de manera importante a niños, niñas y jóvenes de zonas rurales pobres, que rara vez logran ingresar al preescolar y alcanzar niveles completos de la Educación Media.

La formación y capacitación docente siguen siendo de mala calidad. En general, la formación inicial de los docentes es de mala calidad. Los programas de formación son breves y el currículum altamente teórico y conservador sacrifica las prácticas y el hacer dentro del aula, así como la posibilidad de preparar contenidos, actividades, metodología y técnicas que permitan administrar los procesos, que conlleva una práctica docente que quiere ser de calidad y que a su vez permita formar mejores docentes.

Los programas de formación se caracterizan por la poca atracción que generan en los estudiantes, un bajo prestigio, docentes mal capacitados, demasiado énfasis en la teoría y la disertación y muy poca atención al desarrollo de técnicas pedagógicas y didácticas apropiadas para trabajar la diversidad que pudiera existir en la práctica. Este déficit se ve agravado por la mala calidad de la EEB y LA Educación Media que muchos, si no la mayoría, de los/as estudiantes de docencia reciben antes de ingresar a la carrera profesional. Una muestra concreta del bajo nivel educativo con que llegan los/as alumnos/as para el nivel terciario es el siguiente: de 33 postulantes para

⁹ Ñane ñe'e. Paraguay Bilingüe. Políticas lingüísticas y educación bilingüe, pág.112.

¹⁰ MEC –Reforma Educativa. El guaraní mirado por sus hablantes. pág.168.

¹¹ Jopara (mezcla, en guaraní). Así se llama al guaraní entremezclado con palabras y estructuras sintácticas prestadas del español.

un instituto de formación docente privado de Asunción, ingresaron solamente 5. El 90% de los postulantes no logró aprobar el 60% mínimo requerido para acceder al curso¹².

Lamentablemente, también la mayoría de los cursos de capacitación, contrariamente a lo que deberían ser, tienden a responder a necesidades mediatas del sistema y se reducen principalmente a la entrega técnica de programas, de los lineamientos curriculares, sistemas de evaluación, componentes transversales, resultados de pruebas administradas a los/las alumnos/as y docentes, aislados en el mayor de los casos de las necesidades del aula y la comunidad. Su calidad y pertinencia no están sujetas a una buena supervisión y tienen un mínimo efecto en responder a las necesidades y en mejorar las habilidades de la mayoría de los maestros y maestras.

EVOLUCIÓN DEL SUELDO DOCENTE POR NIVEL

Al observar el cuadro N° 8, se aprecia un crecimiento anual del sueldo docente de 50%, 44,65%, 36,5%, 46,4%, 10% y 14%,6% respectivamente, registrándose el último aumento de 16,59% en el año 2000, en los diferentes niveles Educación Inicial, Educación Escolar Básica, Educación Media y Formación Docente. Este punto sigue acrecentando las constantes solicitudes a favor del aumento por parte de los distintos gremios.

CUADRO N° 8

Evolución del sueldo docente por nivel

Periodo 1990 – 2003 (guaraníes corrientes)

AÑO	Sueldo Preescolar (Docentes de primera categoría)	Sueldo EEB (Docentes de primera categoría)	Educación Media Hs /Cátedra -Humanístico	Educación Media Hs /Cátedra - Técnico	Formación Docente Hs /Cátedra
1990	112,400	112,400	1,800	2,800	3,400
1991	169,300	169,300	2,250	3,400	4,250
1992	244,900	244,900	3,100	4,000	5,850
1993	334,300	334,300	4,400	5,200	7,600
1994	334,300	334,300	5,300	6,900	10,100
1995	489,400	489,400	6,120	7,970	11,670
1996	538,300	538,300	6,730	8,770	12,840
1997	538,300	538,300	7,400	8,770	14,120
1998	613,660	613,660	7,400	9,640	14,120
1999	650,480	650,480	9,100	9,640	14,120
2000	758,400	758,400	9,100	11,900	16,800
2001	758,400	758,400	9,100	11,900	16,800
2002	758,400	758,400	9,100	11,900	16,800
2003	758,400	758,400	9,100	11,900	16,800

Fuente: Ministerio de Hacienda. Presupuesto General de la Nación - Anexo del Personal (1990-2003).

¹² Diario Abc Color 20 de marzo de 2003.

Notas:

- La asignación mensual para el nivel medio, bachillerato humanístico y técnico se refiere a una hora cátedra. Los costos de 9.100 y 11.900 guaraníes son los más comunes pero no son los únicos, existen asignaciones más elevadas.
- El monto de la asignación de primera categoría para la EEB se refiere a un turno de enseñanza.

La situación económica de los profesionales de la docencia tiene mucha relación con su calidad profesional de los mismos. Actualmente, tanto los docentes de educación inicial, EEB, la Media y Formación Docente, deben contar con dos turnos, y si es posible con tres, para cubrir mínimo necesario para sobrevivir. Los docentes de horas cátedras de las instituciones de enseñanza pública tienen que contar con unas 12 horas cátedras diarias para subsistir. En este caso la situación resulta más complicada teniendo en cuenta que los profesionales deben trasladarse de un lugar a otro cotidianamente.

Con el día completo trabajando se dejan de lado las capacitaciones, actualizaciones y preparación de clases que respondan a los ritmos, niveles de información y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, hechos que aumentan la brecha docente - alumnos/as en los procesos de aprendizaje. La carrera profesional se convierte en aburrimiento y monotonía.

PROBLEMAS Y DESAFÍOS PRIORITARIOS DE LA EDUCACIÓN

Los datos estadísticos que se describen en cuanto al acceso, la permanencia, la repitencia, niveles de aprendizaje y calidad en cuanto a la formación y capacitación docente, y la comprensión que desde las obligaciones en materia de derechos humanos se hace de ellos, señalan que:

- No se producen modificaciones sustanciales en cuanto a la democratización de la administración, organización, funcionamiento y gestión del sistema escolar.
- No se diseñan espacios que contemplen actividades que consideren la integralidad humana de los educandos y de los demás actores educativos.
- Se experimenta con todos los actores directos (niños, niñas, jóvenes, padres, madres y docentes) que se educan y ponen a prueba y práctica las intenciones de la reforma educativa, sin que ellos tengan una real y efectiva participación en la elaboración y posterior evaluación de las medidas implementadas.
- La calidad de la enseñanza, medida en términos de comprensión lectora, razonamiento matemático y desarrollo de otras capacidades cognitivas y habilidades por parte de los alumnos y alumnas de las zonas rurales y urbanas no responden al nivel mínimo deseado de 60%.
- No se práctica la adecuación de la capacidad del sistema educativo para atender las necesidades de los niños y niñas con necesidades educativas especiales e integrarlos a la EEB.
- No se prevén proyectos y/o planes compensatorios de educación para niños, niñas y jóvenes de zonas rurales pobres y marginadas, e indígenas, etc.

- Las metas para alcanzar la escolaridad en tiempo y forma dependen sustancialmente de la situación social y de las posibilidades de revertir esos condicionamientos con políticas sociales, de empleo y seguridad, las que son casi inexistentes.
- Los programas de capacitación actuales no logran brindar una respuesta adecuada a las crecientes exigencias que se imponen sobre el sistema educativo. Se impone por tanto la necesidad de lograr una capacitación continua, pero no homogénea por cuanto que las demandas y necesidades de los docentes son diversas como sus propias realidades. Debe ser académicamente jerarquizada, plural, participativa y alejada de los intereses económicos de la venta de cursos sin control y sin garantías, para que pueda convertirse en aval del ejercicio del derecho a la educación de una mejor calidad, sustancialmente no divorciada de las necesidades y demandas sociales, culturales, científicas y técnicas.

Se sostiene que un esfuerzo por brindar o dotar a las comunidades de mejores escuelas, mejores condiciones de educación es un paso importante que el Estado debe dar para combatir la pobreza, reducir la desigualdad y estimular el crecimiento económico.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones contenidas en el informe de 2002 continúan vigentes y son necesarias para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación.

En ese sentido, nuevamente se hace un llamado al gobierno nacional, a los legisladores, a los líderes de las comunidades y movimientos sociales, a las y los docentes, a los padres y las madres, a los niños, niñas y jóvenes a trabajar para apoyar las siguientes recomendaciones, promoverlas y hacerlas vigentes:

- Reorientar la formación y la capacitación docente, incluyendo y profundizando materias que permitan entender y atender la diversidad, dando énfasis a la experiencia en el aula y teniendo como objetivo el desarrollo de las capacidades y habilidades para el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de los problemas y la toma de decisiones.
- Dignificar la profesión docente, estableciendo evaluaciones, remuneración acorde al desempeño e incentivos para mejorar su nivel profesional.
- Mejorar la carrera de formación docente, como una meta prioritaria, siempre que el mejoramiento pase por la activa participación de los actores, alumnos, alumnas y docentes.
- Extensión gradual de la obligatoriedad de la enseñanza con un cronograma cierto hasta alcanzar a los jóvenes de 17 años de edad.
- Aumentar la cobertura de los niveles Preescolar y Media ya que no abarcan más que un 67% de los niños y niñas en el nivel preescolar y apenas el 40% en la Educación Media.
- Invertir en programas de desayuno y almuerzos escolares, para mejorar la alimentación infantil y aumentar la retención y el rendimiento escolar de los alumnos y alumnas. Controlar constante y permanentemente los rubros asignados para dicha inversión.